

ANTECEDENTES

- I. El **diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro**, esta Unidad de Transparencia recibió la solicitud de acceso a la información registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el folio de 210427324000182 y que de acuerdo a la literalidad requiere:

“Solicito me informen el MONTO TOTAL de lo que se gastó en la toma de protesta del presidente o presidenta municipal el 15 de octubre de 2024.

Solicito el desglose de los gastos

Solicito la versión pública de los contratos con agrupaciones, amenizadores, sonidos o mariachis que amenizaron el evento.

Especificar cuánto se gastó en grupos musicales

Especificar cuánto se gastó en la comida, bebidas, aperitivos, lonches y postres que se sirvieron a los invitados

Especificar cuánto se gastó en carpas, sonido, impresiones, publicidad, edecanes, lonas, sillas, mantelería, mesas y mobiliario que se utilizó.

Especificar cuánto costó la renta del escenario en el que se tomó protesta

Especificar cuánto se gastó en adornos florales

Especificar cuánto se gastó en invitaciones impresas y el diseño de la misma para la toma de protesta

Especificar cuánto se gastó en ropa para los miembros del cabildo” SIC

- II. Mediante acuerdo de fecha **diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro**, verificando el cumplimiento de los requisitos establecido en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se tuvo por recibida la solicitud de información radicándose con el número **SI-182/2024**, de acuerdo con el registro de control interno y turnándose al área que por atribuciones corresponde dar respuesta.
- III. Mediante acuerdo del **cinco de noviembre del dos mil veinticuatro**, se tiene al Tesorero Municipal a través del oficio TM/0043/2024 remitiendo el oficio **TM/DRM/0038/2024** signado por la Directora de Recursos Materiales, a través del cual da respuesta a la solicitud de acceso a la información indicada en el Antecedente I.

CONSIDERANDO

- I. Esta Unidad de Transparencia es competente para conocer, dar trámite hasta la emisión de respuesta a la solicitud planteada y supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información de acceso restringido en los términos que establecen los artículos 2 fracción V, 6, 8, 9, 16 fracciones I, II, IV y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Que el artículo 7 fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que se considera información Información Pública: todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio, documento o registro impreso, óptico, electrónico, magnético, químico, físico o cualquiera que el desarrollo de la ciencia o la tecnología permita que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven, incluida la que consta en registros públicos;
- III. Que el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece las formas en las que el sujeto obligado podrá dar respuesta a una solicitud de información.
- IV. Que mediante oficio **TM/0043/2024** signado por el Tesorero Municipal remite el oficio TM/DRM/0038/2024 signado por la Directora de Recursos Materiales, se da respuesta a la solicitud de acceso a la información formulada por el solicitante.

Con base en lo expuesto en los Considerandos que anteceden, esta Unidad de Transparencia dio trámite hasta la entrega de la respuesta a la solicitud de acceso a la información, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 16 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla por lo que se emiten los siguientes:

ACUERDOS

Único. – Notifíquese el presente acuerdo y digitalización del oficio **TM/0043/2024** y su anexo TM/DRM/0038/2024 en el medio señalado para tal efecto.

Así lo acuerda y firma Ana Lilia Montellano Flores, Titular de la Unidad de Transparencia, a **cinco de noviembre de dos mil veinticuatro**.



ANA LILIA MONTELLANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2024-2027
1040427/060/PM/07/028

DLGR*

"Tesorería Municipal"

Oficio: TM/0043/2024

Asunto: Respuesta a oficio PM/UT/006/2024.

Expediente: SI-181/2024

Folio PNT: 210427324000182

Clasificación archivística: 12C.4.1

Ana Lilia Montellano Flores.
Titular de la Unidad de Transparencia.
Honorable Ayuntamiento de Atlixco Puebla
Presente:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MA2427/RSR/PM/UT/030



Con fundamento en el artículo 166 de la Ley Orgánica Municipal, en seguimiento al oficio PM/UT/006/2024, se remite repuesta mediante copia del oficio TM/DRM/0038/2024 suscrito por la C. Itzel Hernández Alvarado, Directora de Recursos Materiales.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"MI CIUDAD, TU CASA"

DOS VECES HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2024



JUAN FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA.

OFICIO NÚMERO: TM/DRM/0038/2024.
ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION
FOLIO PNT-SISAI: 210427324000182
CLAVE ARCHIVISTICA:12C.4.1

C. JUAN FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento a lo dispuesto al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracción V, 3, 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. En atención al oficio número **PM/UT/006/2024** recibido con fecha 23 de octubre de 2024, mediante el cual se remite una solicitud de acceso a la información identificada con el folio **PNT:210427324000182** y número de expediente **SI-182/2024**, la cual se cita para mejor proveer.

“ ...

"Solicito me informen el **MONTO TOTAL** de lo que se gastó en la toma de protesta del presidente o presidenta municipal el 15 de octubre de 2024.

Solicito el desglose de los gastos

Solicito la versión pública de los contratos con agrupaciones, amenizadores, sonidos o mariachis que amenizaron el evento.

Especificar cuánto se gastó en grupos musicales

Especificar cuánto se gastó en la comida, bebidas, aperitivos, lonches y postres que se sirvieron a los invitados

Especificar cuánto se gastó en carpas, sonido, impresiones, publicidad, edecanes, lonas, sillas, mantelería, mesas y mobiliario que se utilizó.

Especificar cuánto costó la renta del escenario en el que se tomó protesta

Especificar cuánto se gastó en adornos florales

Especificar cuánto se gastó en invitaciones impresas y el diseño de la misma para la toma de protesta

Especificar cuánto se gastó en ropa para los miembros del cabildo"

SIC..."

TESORERÍA MUNICIPAL

210427324000182/TM/004

16:25 pm
30 OCT 2024

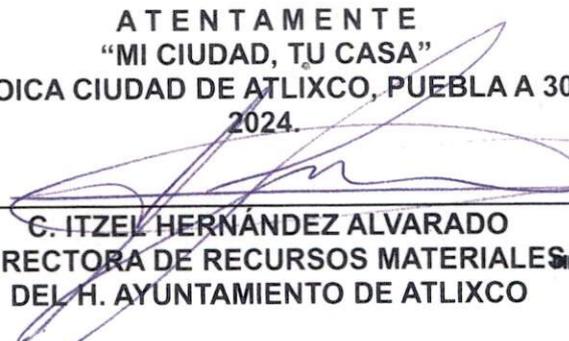
RECIBIDO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLIXCO, PUEBLA, 2024-2027

Derivado del análisis de su solicitud se hace de su conocimiento que después de haber llevado a cabo una búsqueda en los registros de esta Dirección, se informa que no se cuenta con registro de haberse llevado a cabo el evento de toma de protesta el día 15 de octubre de 2024, motivo por el cual no se generó gasto al respecto por ese concepto.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"MI CIUDAD, TU CASA"
DOS VECES HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA A 30 DE OCTUBRE DE 2024.


C. ITZEL HERNÁNDEZ ALVARADO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA.
2804-2827
MA2427/R00/TH/DRM/87E

IHA/DHMG
C.C.P. Archivo 12C.4.1